Para proceder uniformar a
la Superna. Junta de Gobierno
de la Prov.ª de este Real Repetorio
sobre una Exposicion presen-
tada a la misma por D.
Blas Abadilla Alguacil de
pleb que por esa Alcaldía
palidad de consorte a los
Ayt.s Y particulares &.

1.ª Si por competencia pleyto
seguimiento de el Escribano
de Juan Perez Peliga sobre
esta Plaza la Plaza que
Alcaldía y si con esa Exposi-
miento que de la proveer
de con urgencia para q.
ese Escribanio Peliga con
Juriosario que, porque
todo genero de instrumento
Ayt.s y Escrituras las q.
Diligencias q.s que expiden
Escribanio.

2.º Si Plaza Plaza pertenece
sado o el Escribano de
la Corona, a quien corresponde
proveerlo, si el Ayuntamiento
ha proveido a ello, y en virtud
de que titulo.

3.º Si el Ayuntamiento

[illegible] de la Hac
[illegible] cincuenta,
[illegible] y juntam.to Plaza
[illegible] bajo firmaran su
[illegible] usa por el Sor.
[illegible] alde en aten-
[illegible] diligencias dho y
[illegible] Secode y de
[illegible] Peliga á
[illegible] miento q. nes
[illegible] mento viene
[illegible] nal contiene
[illegible] ficado literal
[illegible] obstante a la
[illegible] peracion en
[illegible] munidad de que

Antonio Fernz

Juan Lopez Fernandez

José Sanchez Perez

Bartolome Fernz

Salvador Figueroa Claudio

Vista Yo el Infrascripto Scrio certifico: que el Informe sobre dado por el Ayto